

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**DATOS GENERALES**

**Regional:**

Huila

**Actividades realizadas en la regional durante la vigencia**

**1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación**

En cumplimiento de las funciones misionales de promoción y divulgación, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para la exigibilidad y promoción de los Derechos humanos, en el año 2025 se desarrollaron 89 actividades de formación entre talleres, cursos, foros, murales y espacios interinstitucionales, llegando a 2800 personas de los municipios de Neiva, Algeciras, Baraya, Colombia, Tello, Teruel, Gigante, Garzón, Pitalito, San Agustín, Isnos, Hobo, La Plata, Nátaga, Iquira, Palermo. Principalmente con población de zona rural de los municipios.

Se desatacan seis (6) actividades conmemorativas en los municipios de Algeciras (2), Pitalito (2) y Neiva (2) que contaron con la participación de aproximadamente 600 personas de diversos grupos poblacionales entre niños, niñas y adolescentes (NNA), campesinos, organizaciones de mujeres, víctimas del conflicto armado, docentes, padres de familia, comunidades indígenas, población OSIGD, juntas de acción comunal, servidores públicos, jóvenes del SRPA, consejeros municipales de paz entre otros.

**2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección**

En el proceso misional de prevención y protección, en trabajo articulado entre las Delegadas para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH - SAT y para la Movilidad Humana, se realizaron 30 misiones de acompañamiento, monitoreo y verificación, 12 de ellas en zona rural del municipio de La Plata durante las crisis humanitarias presentadas con afectaciones masivas por accionar y hechos de violencia de grupos armados no estatales y los 18 restantes en diferentes municipios del departamento del Huila.

Se atendieron 69 casos de solicitudes de ruta de protección por vulneración de derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad de personas que son objeto de protección por parte del Decreto 1066 de 2015, a las cuales se les activó la ruta de prevención y

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

protección ante las entidades competentes con el fin de garantizar sus derechos fundamentales.

**3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite**

**3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías**

Dependencia	Tipo	Nombre Derecho	Total	
Huila	Asesoría	A una vida libre de violencia contra las mujeres	20	
		Personas privadas de la libertad	25	
		Tierra y Territorio	23	
		Víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	84	
		Otros	88	
	<b>Total Asesorías</b>			<b>240</b>
	Queja	Petición	95	
		Salud	956	
		Vida	116	
		Otros	9	
	<b>Total Quejas</b>			<b>1176</b>
	Solicitud	Debido proceso legal y a las garantías judiciales	83	
		Derechos reconocidos a las personas de la tercera edad	31	
		Persona con discapacidad PCD: Valoración de Apoyo	79	
		Personas privadas de la libertad	74	
		Petición	355	
		Salud	59	
		Trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias	142	
		Vida	210	
	Otros	296		
<b>Total Solicitudes</b>			<b>1329</b>	

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Huila

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

### 3.2. Recursos y acciones judiciales

Tipo de acción constitucional	Cantidad	Observaciones
Acciones de tutela	709	Instauradas durante la vigencia
Incidentes de desacato	249	Trámites adelantados por incumplimiento de acciones de tutela
Acciones populares coadyuvadas	28	Coadyuvancia de acciones populares de la comunidad
<b>Total</b>	<b>986</b>	

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Huila

### 3.3. Defensoría Pública

Actividad/Gestión	Cantidad	Observaciones
Personas con representación judicial	7.116	Usuarios del servicio de Defensoría Pública con representación
Audiencias realizadas	24.337	Audiencias atendidas por defensores públicos durante la vigencia
Asesorías brindadas	5.592	Orientaciones y asesorías jurídicas brindadas a la ciudadanía por parte de defensores públicos
Solicitudes de beneficios administrativos	921	Trámites de beneficios administrativos gestionados en marco de la Ley 1542/97
Brigadas jurídicas	8	Brigadas con 456 personas privadas de la libertad atendidas
Misiones de trabajo	792	Misiones de trabajo desarrolladas por el Grupo de Investigadores para respaldar la defensa técnica en procesos representados por defensores públicos
Total de las atenciones	39.222	Incluye todas las gestiones de defensoría pública

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Huila

### 3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro.

Se adelantaron cuatro (4) jornadas #Buenfuturohoy en los Municipios de Baraya, Algeciras, La Plata y Pitalito, en articulación con Delegadas y Direcciones de la regional Huila y con el acompañamiento de instituciones regionales y locales. En desarrollo de dichas jornadas, además de dar a conocer la oferta institucional, se adelantaron

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

actividades de promoción y divulgación, se dio trámite a quejas y solicitudes, y se brindó asesoría a más de 200 personas (116 mujeres, 82 hombres), de las cuales 116 son víctimas del conflicto armado.

### **4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos**

#### **4.1. Paz, víctimas y conflicto**

Se adelantaron 30 misiones en terreno, 12 de ellas en zona rural del municipio de La Plata a través de las cuales se garantizó el acompañamiento permanente a más de 16.000 personas víctimas de confinamiento ante el accionar y hechos de violencia de grupos armados no estatales.

Se realizó incidencia en el Comité Municipal de Justicia Transicional de la Plata, en aras de impulsar la declaratoria del evento masivo que afectó a más de 16.000 personas del Corregimiento de Belen, con el propósito de asegurar el reconocimiento de su condición de víctimas del conflicto armado y el derecho consecuente a recibir ayudas humanitarias de emergencia.

Se emitieron comunicaciones por Consumación del escenario de riesgo en la Alerta Temprana No. 025 de 2022 por constreñimiento a las comunidades, amenazas a líderes, lideresas comunales y afectaciones masivas por confinamientos en el municipio de La Plata, así como 2 oficios de incidencia y/o seguimiento a las políticas públicas de atención y restablecimiento de derechos a la población en desplazamiento forzado, confinados o en riesgo de serlo para el mismo municipio por confinamientos.

Se realizó seguimiento a políticas públicas de atención a la población desplazada a través de la participación e incidencia en 22 espacios institucionales del orden municipal y departamental en Neiva, La Plata, Algeciras, Pitalito, Acevedo y Baraya, algunos de ellos en el marco de Comités de Justicia Transicional.

En materia de atención a víctimas del conflicto armado, se recibieron 403 solicitudes individuales de inclusión en Registro Único de Víctimas (RUV). Una buena parte fueron tomadas en el desarrollo de dos (2) jornadas realizadas en el municipio de La Plata - Huila, con el fin de brindar apoyo a la personería municipal debido a la gran cantidad de solicitudes pendientes con ocasión de las múltiples afectaciones humanitarias padecidas por parte de los habitantes de la zona.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En ejercicio de la secretaría técnica de la Mesa departamental de participación de víctimas del Huila, se incidió para que el ente territorial proporcionara garantías de participación para el desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias de plenarias, las cuales contaron con la participación de los nuevos seis (6) cupos de la población víctima Afrocolombiana, en observancia a las modificaciones de la Ley 2421 del 2024. Asimismo, se realizaron dos (2) espacios de fortalecimiento dirigido a las Mesas municipales de participación de víctimas de San Agustín y Campoalegre.

Se presidió la Comisión Regional del Ministerio Público para la Justicia Transicional del Huila, realizando cuatro (4) sesiones ordinarias en el municipio de Neiva y una (1) sesión extraordinaria en el municipio de Garzón - Huila.

En una apuesta por acompañar y fortalecer a la Mesa Comunitaria PDET de Algeciras (único municipio PDET del departamento del Huila), se impulsó el desarrollo de una mesa de articulación interinstitucional entre la Alcaldía de Algeciras y la Mesa Comunitaria PDET de Algeciras, con el propósito de revisar la información presentada en relación con proyectos en ejecución por parte de la Agencia de Renovación del territorio (ART) en la ciudad de Florencia sobre la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Además, se realizó evento conmemorativo de los nueve (9) años de la firma del acuerdo de paz, en el que participaron víctimas, firmantes, consejeros de paz y organizaciones de la sociedad civil.

En materia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNA, se adelantaron espacios de diálogo con autoridades municipales orientados a la identificación de necesidades para la conformación y fortalecimiento de los Equipos de Acción Inmediata (EAI), con el propósito de impulsar la adecuada y oportuna activación de rutas de prevención urgente frente a amenazas que afectan a niños, niñas y adolescentes. Estas actividades se llevaron a cabo en los municipios de Tello, Teruel, Nátaga, Íquira, La Plata, Neiva y Paicol.

Con el propósito de desarrollar acciones prácticas para la prevención de violencias, la resolución pacífica de conflictos y la justicia escolar restaurativa, desarrolla la estrategia "Pedagogía en Derechos Humanos y Justicia Escolar Restaurativa en el Marco de La Estrategia Escuelas Seguras".

Las actividades se desarrollan con docentes, padres de familia y un total de 1500 estudiantes de 18 instituciones educativas de zona rural del departamento del Huila,

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

brindando herramientas para la prevención. El trabajo se articuló con Gobernación del Huila, ICBF, JEP, UBPD, Misión de Observación de Naciones Unidas y en los municipios con la participación de Personerías, Comisarías de Familias y Secretarías de salud de los municipios.

### 4.2. Ambiente sano y cambio climático

Con motivo de las inundaciones presentadas por la apertura de compuertas de las hidroeléctricas Betania y El Quimbo, se adelantaron visitas a las comunidades afectadas en los municipios de Neiva, Villavieja, Palermo, Gigante y Rivera, con el fin de evaluar las afectaciones en materia de derechos humanos y hacer seguimiento a la respuesta institucional.

Los hallazgos de las visitas dieron lugar a la interposición de una acción popular por la presunta vulneración de derechos colectivos a los habitantes del barrio Alcalá del municipio de Palermo.

### 4.3. Igualdad, no discriminación e inclusión

Durante la vigencia 2025, la Defensoría del Pueblo - Regional Huila, a través de la dupla de género, adelantó acciones orientadas a la garantía del derecho a la igualdad, la no discriminación y la inclusión, mediante estrategias de atención, seguimiento de casos, articulación interinstitucional y relacionamiento con organizaciones sociales.

En materia de atención directa, se brindó acompañamiento a un total de 18 casos, evidenciándose una prevalencia de violencias intrafamiliares y violencias por prejuicio (VPP).

En el componente de articulación institucional, se participó activamente en el Comité Intersectorial del Municipio de Neiva y del Departamento del Huila para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, en el marco del mecanismo articulador. Este espacio permitió incidir en la coordinación de acciones entre entidades competentes, promover la adopción de medidas integrales de atención y fortalecer la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género.

Se desarrollaron acciones de relacionamiento con organizaciones sociales, especialmente organizaciones de mujeres y sectores LGBTIQ+, lo que contribuyó al posicionamiento de la Defensoría del Pueblo como una entidad accesible y garante de derechos, así como al reconocimiento de la dupla de género como una estrategia que no se había implementado en el territorio, facilitando el acercamiento de víctimas.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En el marco del seguimiento a la política pública de género, se evaluó el funcionamiento del mecanismo articulador en el municipio de Neiva, identificando avances, debilidades y oportunidades de mejora. Como resultado, se emitieron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la mejora en el seguimiento a compromisos y la garantía de una atención integral, oportuna y con enfoque de género, contribuyendo al mejoramiento de la respuesta estatal en el territorio.

En conjunto, estas acciones permitieron avanzar en la reducción de barreras de acceso a la justicia, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de entornos más inclusivos y libres de discriminación para mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio de Neiva

### Poblaciones impactadas

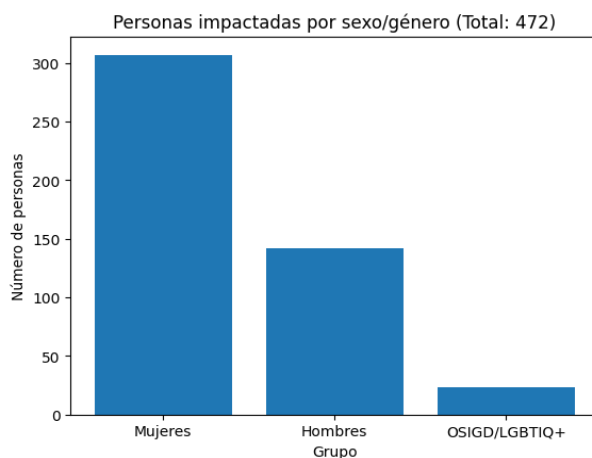
Durante la vigencia 2025, la Regional Huila ha desarrollado acciones que impactan especialmente a las mujeres y población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD), así mismo ha impactado a niños, niñas y adolescentes (NNA), docentes y padres de familia.

Dentro del componente de paz se han impactado a las víctimas del conflicto armado y a los consejeros municipales de paz, entre otros grupos poblacionales.

También se han aplicado enfoques diferenciales para impactar a la población campesina, a las comunidades indígenas, a personas privadas de la libertad y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Mediante las actividades relacionadas con la promoción, divulgación de derechos y acompañamientos a espacios e instancias institucionales de incidencia, se desarrollaron 28 actividades en 7 municipios del departamento, con 472 personas impactadas, de las cuales 307 son mujeres (65%), 142 hombres (30%) y 23 personas OSIGD/LGBTIQ+ (5%).

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Huila

Finalmente, en el marco de las Jornadas Buen Futuro, se tramitaron asesorías, logrando impactar a más de 200 personas, entre las cuales 116 eran víctimas del conflicto armado, 116 eran mujeres y 82 hombres.

**Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas**



Neiva. Conversatorio “Visibles con orgullo: Voces que transforman” junio 17 de 2025



La Plata. Misión de seguimiento a confinamiento y riesgo de desplazamiento forzado masivo. Septiembre 2025



Pitalito. Brigada jurídica en ECPMS. Octubre 2025

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo**

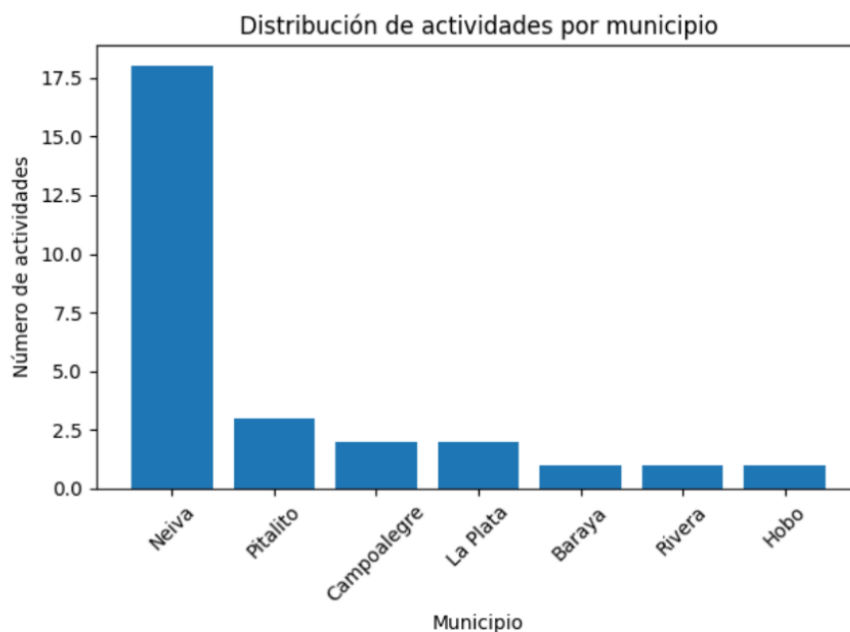
**Puntos del decálogo**

**Punto 1: Derechos de las mujeres e igualdad de género.**

Durante la vigencia 2025, las acciones adelantadas por la Defensoría del Pueblo - Regional Huila, a través de la dupla de género, han contribuido al fortalecimiento de la garantía de los derechos de las mujeres, mediante intervenciones orientadas al fortalecimiento del acceso a la justicia, la articulación institucional y la promoción de cambios en la atención a mujeres víctimas.

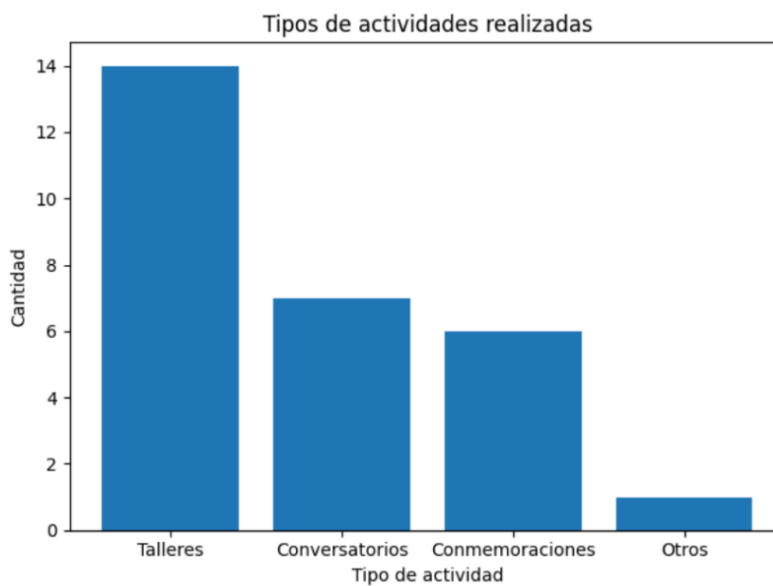
Se atendieron **18** casos de violencias basadas en género por parte de la Defensoría del Pueblo, acompañando la activación de rutas institucionales, esto fue, facilitando el acceso a comisarías de familia, la orientación jurídica, la implementación de medidas de protección y atención y el acercamiento efectivo de víctimas a la institucionalidad, especialmente en contextos donde previamente existían barreras de acceso.

Las actividades se han desplegado en el territorio, logrando la siguiente cobertura en cuanto a municipios intervenidos:



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Huila

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Huila

En materia de prevención de violencia basada en género (VBG), se destaca el desarrollo de procesos pedagógicos en derechos humanos y VBG que permitieron i) el reconocimiento de rutas de atención por parte de la comunidad; ii) la sensibilización de funcionarios/as que contribuye a la reducción de prácticas institucionales revictimizantes.

Se realizó un ejercicio de evaluación anual del Mecanismo Articulador en Neiva, que dio lugar a la emisión de recomendaciones orientadas a impulsar ajustes en la respuesta institucional ante casos de VBG, identificando la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar el seguimiento a compromisos y optimizar la atención integral a víctimas.

A través de las acciones desplegadas, se avanzó en el posicionamiento de la Defensoría del Pueblo como entidad garante de derechos en el territorio, particularmente en materia de género. Y el reconocimiento de la dupla de género como estrategia, lo que incrementó la confianza institucional y el reporte de casos.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Punto 2: Prevención de la violencia y protección de la población frente al conflicto armado y la violencia generada por grupos delincuenciales organizados, asociada a economías ilegales.**

La intervención oportuna de la Defensoría del Pueblo mediante visitas a terreno e incidencia en espacios institucionales generó factores de protección para la población civil del municipio de La Plata en medio de confrontaciones y hechos del conflicto armado, especialmente en favor de más de 16.000 habitantes del Corregimiento de Belen inmersos en eventos de confinamiento.

En el marco de la *mesa interinstitucional de seguridad humana para el occidente del departamento*, instancia a cargo del Ministerio del Interior y la Gobernación del Huila dispuesta para atender la situación de crisis humanitaria en La Plata, se implementaron acciones de intervención estatal urgente por parte de entidades del orden nacional y regional con base en el documento diagnóstico elaborado por la Defensoría del Pueblo, Regional Huila en trabajo articulado con la oficina de ONU Derechos Humanos.

Se participó en sesiones del comité departamental de política social, asegurando la focalización de la respuesta institucional frente a casos de reclutamiento forzado de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en los municipios incluidos en las alertas Tempranas vigentes para el departamento y la conformación de los Equipos de Acción Inmediata en 36 de los 37 municipios del departamento y el Comité Departamental de Prevención del Reclutamiento forzado de NNA.

Se adelantaron 7 actividades de asistencia técnica a los EAI contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales, familiares y comunitarias del departamento del Huila, para actuar de manera coordinada, oportuna y eficaz frente a las amenazas colectivas e individuales que afectan NNA, promoviendo la garantía de sus derechos y su protección integral. Además, se destaca especialmente la ampliación de cobertura en materia de Programa de Alimentación Escolar y transporte escolar.

**Punto 5: Derechos de las víctimas y construcción de paz.**

A través de las jornadas de toma de declaraciones adelantadas en el municipio de La Plata - Huila, se garantizó el acceso al Registro Único de Víctimas para 170 habitantes de la zona rural afectada por el accionar de los grupos armados ilegales que no habían podido realizar el trámite.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En el marco de la Comisión Regional del Ministerio Público para la Justicia Transicional del Huila, se incidió para que la gobernación y los municipios garantizaran la entrega de la atención humanitaria inmediata a las personas que presentaban la solicitud ante el Ministerio Público para ser incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Asimismo, se promovió el avance en la construcción del Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC, en favor de la comunidad del Corregimiento de San Adolfo del municipio de Acevedo.

Como parte del seguimiento a la implementación del PDET en el municipio de Algeciras (único municipio PDET del departamento del Huila), se adelantaron mesas de trabajo que permitieron identificar los rezagos y los principales problemas que presentan tanto la Administración Municipal como la ART para la ejecución de iniciativas de alto impacto en el municipio de Algeciras. Esta labor permitió avanzar en la construcción de plan de acción para el acompañamiento y fortalecimiento de la Mesa Comunitaria de Algeciras.

### **Punto 6: Derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud y entornos protectores.**

En articulación con gobernación del Huila, ICBF, JEP, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), Misión de Observación de Naciones Unidas, se realizó visita a 18 instituciones educativas de zona rural del departamento, atendiendo a 1500 estudiantes en el marco de la implementación de la estrategia "Pedagogía en Derechos Humanos y Justicia Escolar Restaurativa en el Marco de la Estrategia Escuelas Seguras", con la finalidad de desarrollar acciones prácticas para la prevención de violencias, la resolución pacífica de conflictos y la justicia escolar restaurativa. Las actividades involucraron a docentes, padres de familia y estudiantes, brindando herramientas para la prevención.

En materia de prevención del reclutamiento forzado de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), la incidencia realizada desde la Defensoría del Pueblo en espacios institucionales fue clave para que se asegurara la conformación de los Equipos de Acción Inmediata en 36 de los 37 municipios del departamento, así como la conformación del Comité Departamental de Prevención del Reclutamiento del Huila. Mediante dicha incidencia y en desarrollo de actividades de asistencia técnica a los EAI, se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales, familiares y comunitarias del departamento del Huila, para actuar de manera coordinada, oportuna y eficaz frente a

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

las amenazas colectivas e individuales que afectan a niños, niñas y adolescentes, promoviendo la garantía de sus derechos y su protección integral.

**Punto 7: Tierras y territorios.**

Durante la vigencia 2025 se destaca el desarrollo de acciones de asesoría y acompañamiento a comunidades campesinas en el acceso a programas estatales, facilitando el ejercicio de sus derechos y el acceso a la oferta institucional.

Se fortaleció el conocimiento y la apropiación de los derechos del campesinado a través de 11 jornadas de capacitación en derechos del campesinado, abordando modalidades como pescador artesanal y mujer rural.

Mediante la participación en mesas interinstitucionales, se promovió el cumplimiento de compromisos adquiridos por las entidades del Estado en favor de comunidades campesinas y pescadores artesanales, especialmente en la zona centro del departamento del Huila.

Se promovió a nivel nacional la visibilización de problemáticas de alta complejidad relacionadas con el rechazo al desconocimiento de las territorialidades campesinas como principales beneficiarias del programa de Reforma Agraria en sus municipios de arraigo, como ocurrió en Baraya y La Plata. Asimismo, se impulsó su incorporación en las agendas institucionales para la búsqueda de soluciones estructurales.

**Punto 8: Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, comunitarios, sociales, ambientales, de la tierra, el territorio y de la naturaleza.**

En el marco del Proceso Nacional de Garantías (Sentencia SU.546/23 Corte Constitucional y Resolución N° 1212 de 2025 de Defensoría del Pueblo) y en ejercicio de la labor de secretaría técnica que corresponde a la Defensoría del Pueblo, se convocó el grupo de apoyo de manera permanente y se incidió en la realización de las sesiones de la Mesa Territorial de Garantías del departamento del Huila para la concertación de medidas de prevención, protección, investigación y seguimiento en el marco de la labor de la defensa de los derechos humanos de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH, asegurando una amplia participación de las entidades convocadas del nivel nacional, regional y local.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Se realizó activación de ruta de prevención y protección frente a 69 solicitudes recibidas, por vulneración de derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad personal de población objeto de protección en el marco del Decreto 1066 de 2015.

En línea de fortalecer la legitimidad de la voz de la Defensoría del Pueblo y la construcción de paz cumpliendo también otros puntos del Decálogo (como lo son 1, 2, 5, 6 y 7) y continuar con la articulación interinstitucional, se realizó el Seminario Liderazgo e incidencia política para líderes y lideresas de Neiva, que tuvo lugar durante los meses de abril y mayo de 2025 a través de 7 módulos. Esto, como una apuesta por fortalecer conocimientos, compartir experiencias, promover la equidad de género, la participación juvenil y la veeduría ciudadana, con el objetivo de impulsar procesos de transformación en las comunidades e incidencia política.

La actividad de formación que certificó los liderazgos sociales, políticos ambientales, juveniles, de mujeres y diversidad de las diferentes comunas y zona rural de Neiva, se desarrolló en un trabajo articulado con la academia, sectores sociales, Personería de Neiva y comunidad internacional (Oficina de la Alta Comisionada para las Naciones Unidas).

### **Punto 9: Crisis de derechos de personas privadas de la libertad.**

Se realizaron más de 50 visitas a centros de detención transitoria (CDT) y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en Colombia (ERON) del departamento del Huila verificando mínimos constitucionales de toda la población privada de la libertad, generando más de 40 oficios de incidencia ante INPEC, USPEC y entidades territoriales, e intervención en 5 mesas penitenciarias.

Las intervenciones por parte de Defensoría del Pueblo en favor de las personas privadas de la libertad impulsaron acciones de mejora en la calidad de la alimentación, oportunidad en la atención médica y disminución de niveles de hacinamiento por traslado de condenados de CDT a ERON.

Además, el trabajo articulado con personería municipal de Neiva y Procuraduría Regional del Huila contribuyó a la materialización del traslado de más de 230 personas privadas de la libertad a un nuevo centro de detención transitoria en la ciudad de Neiva, mejorando significativamente sus condiciones. Asimismo, como parte de las acciones impulsadas por el Ministerio Público se logró la implementación de visitas de familiares

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

a personas privadas de la libertad en el CDT de Neiva, lo mismo que la realización de brigadas de salud de manera periódica.